



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4
 La cantidad de \$: 2,350 DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE RURAL POSTA SAN PEDRO
 Fecha de Pago : 08/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7268	30/01/2010	2,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		2,350
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,350	
215-22-05-002-000-000	Agua	2,350	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		2,350
Sumas Iguales		4,700	4,700

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	1,405,596			
Total Comprometido	157,613			
Saldo y Comprometer	1,247,983			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD



centro del SUR de CHILE

CH: 6410

**COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL
VILLA SAN PEDRO**
RUT: 72.187.600-4
Captación, Purificación y Distribución de Agua
Liucura S/N Villa San Pedro Pucón
Comuna de Pucón

OB: 76
E.D: 65
D.R: 57

Boleta de ventas y Servicios

Nº 7268

DÍA	MES	AÑO
30	01	2010

Nº Medidor:

Nombre: POSTA SAN PEDRO
Dirección: DIREHA RUL

Cargo Fijo	Mts. 3	2.000
Consumo Agua	1	350
Alcantarillado		
TOTAL DEL MES DE		2.350
Saldo fijo ant. C/fijo		
Saldo ant. Mts. 3		
Multa e intereses		
Convenio arranque		
Convenio arriendo		
Convenio materiales		
SUB TOTAL		
Menos subsidio		
TOTAL A PAGAR		2.350